

***PCR ratifica la calificación de “<sub>B</sub>AAf-” con perspectiva ‘Estable’  
A las Cuotas de Participación de Proquinua Unión FIC***

**La Paz, Bolivia (mayo 14, 2021):** PCR acordó ratificó la calificación de <sub>B</sub>AAf- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a las Cuotas de Participación de Proquinua Unión FIC. La calificación se sustenta en lo siguiente: El objeto del Fondo es impulsar el crecimiento de empresas productoras de Quinua mediante la inversión en Valores sin Oferta Pública, como cobertura mantiene instrumentos de muy buena calidad crediticia. El Fondo Invierte sólo en moneda nacional y ha adoptado una postura más conservadora ante la coyuntura actual. El rendimiento del portafolio presenta un decrecimiento importante en el último año atribuible a las provisiones asignadas por incobrabilidad e instrumentos con menor rendimiento, esto debido a la etapa final en la que se encuentra el fondo. El administrador del Fondo cuenta con una organización, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio de inversiones, sin embargo, ha presentado un alto índice de rotación en su plantel ejecutivo en el último trimestre.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 14 de diciembre de 2018.

**Información de Contacto:**

Carlos Mendez Bustamante  
Analista  
[cmendez@ratingspcr.com](mailto:cmendez@ratingspcr.com)

Valeria Pacheco Zapata  
Analista Senior  
[vpacheco@ratingspcr.com](mailto:vpacheco@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.